

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Economía	Economía Pública	4º	1º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Martín Martín José Jesús COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: Martín Martín José Jesús			Dpto. ECONOMÍA APLICADA, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus de La Cartuja,s/n, 18071 GRANADA. Despacho C-116. Planta 1ª Tel 958249996 jmartin@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾ http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Economía			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/neg7121/>)

- Teorías Económicas del Estado. El diseño de instituciones de calidad.
- Teoría de la elección colectiva.
- Incentivos en organizaciones públicas: Economía del comportamiento y gestión pública.
- La gestión de los servicios públicos: sanidad, educación, servicios sociales y otros.
- Técnicas cuantitativas de medida de eficiencia y equidad en el sector público.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

CG2 - Habilidad de comprensión cognitiva
 CG3 - Capacidad de análisis y síntesis
 CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
 CG6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
 CG7 - Capacidad para gestionar la información
 CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
 CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales
 CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
 CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
 CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
 CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación
 CG26 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
 CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
 CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
 CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
 CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales

CT1 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

Competencias específicas

- Capacidad para analizar el Estado y los problemas de diseño y gestión del sector público desde perspectivas teóricas diferentes.
- Capacidad para comprender y aplicar las diferentes teorías económicas de la justicia y equidad a problemas de asignación de recursos en el ámbito público.
- Capacidad para evaluar los distintos sistemas de gestión de los servicios públicos
- Capacidad para analizar y valorar los distintos enfoques sobre incentivos y retribuciones en el sector público.
- Capacidad para aplicar y valorar las distintas técnicas cuantitativas de medida de la eficiencia en el sector público.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)



El alumno sabrá/comprenderá:

- Conocer los fundamentos normativos de la actuación del sector público en la economía, tanto por motivos de eficiencia como de equidad.
- Conocer los principales fallos del mercado y los diseños institucionales y organizativos para mitigarlos.
- Aprender las principales teorías y enfoques sobre el Estado y el funcionamiento del Sector Público, el comportamiento de sus agentes y los problemas de eficiencia de su actuación.
- Ser capaz de analizar y evaluar las principales propuestas de reforma institucional y organizativa del Sector Público y las propuestas de mejora de la gestión pública.
- Conocer las principales teorías sobre diseño de incentivos y retribuciones en el sector público.
- Ser capaz de analizar y aplicar las diferentes técnicas de medida de la eficiencia del sector público y de evaluación económica de proyectos públicos

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1: LAS INSTITUCIONES Y EL ESTADO.

1. Bases de la nueva economía institucional.
2. Teorías económicas del Estado.
3. Calidad Institucional.
4. El cambio institucional.

TEMA 2: EFICIENCIA E INTERVENCIÓN PÚBLICA.

1. Eficiencia económica. Eficiencia y mercados competitivos.
2. Fallos del sistema de mercado.
3. Crecimiento e inestabilidad.

TEMA 3. TEORÍAS ECONÓMICAS DE LA JUSTICIA.

1. Las teorías económicas de la justicia: El Libertarismo, el Igualitarismo, el Utilitarismo y la Teoría de la Justicia de John Rawls.
2. Otras concepciones de la justicia.
3. Justicia y Desigualdad. Indicadores de Desigualdad.

TEMA 4. GESTIÓN PÚBLICA Y DECISIONES COLECTIVAS.

1. Teoría de la elección colectiva. La democracia representativa.
2. Modelos de gestión pública y reformas.
3. Modelos de gestión del sector público en sanidad, educación y servicios sociales

TEMA 5: CONDUCTA E INCENTIVOS EN EL SECTOR PÚBLICO

1. Teoría económica de incentivos: El modelo principal agente.
2. Contratos de incentivos en el ámbito público.
3. Principios de diseño de incentivos en los servicios públicos.
4. Economía del comportamiento, motivación e incentivos. Implicaciones en el sector público.

TEMA 6 EFICIENCIA Y SECTOR PÚBLICO.

1. El análisis de la eficiencia pública
3. Técnicas de medida de eficiencia. Aproximaciones paramétricas y no paramétricas.
4. Análisis Coste beneficio.
5. La eficiencia en servicios públicos: Sanidad, educación y servicios sociales.

TEMARIO PRÁCTICO:

1. El programa de prácticas está estructurado para promover la adquisición de capacidades y competencias esenciales para su carrera profesional, tales como la elaboración de textos e informes escritos, el análisis crítico, el



debate y la exposición pública.

2. Durante las clases de prácticas se discutirán los conceptos fundamentales de la asignatura, mediante la resolución de problemas, la elaboración de contenidos multimedia, y la presentación, exposición y debate público sobre los contenidos de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Albi, E., González-Páramo, J.M. y Zubiri, I. (2009): Economía Pública I. Fundamentos, Presupuestos y Gasto, Aspectos macroeconómicos. Ariel Economía, Barcelona (3ª edición).
- Bowels S. (2010): Microeconomía: Comportamiento, Instituciones, y Evolución (edición virtual, 2010)
- Oliver A. (2013): Behavioral Public Policy. Cambridge University Press.
- Stiglitz, J.E. (2003): La Economía del Sector Público, Antoni Bosch, Barcelona (3ª edición)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alonso, J.A.; Garcimartín, C. (2008): Acción colectiva y desarrollo. El papel de las instituciones, Editorial Complutense, Madrid.
- Auerbach, A.J., Card, D. y Quigley, J.M. (eds). (2006): Public policy and the income distribution. New York: Russell Sage Foundation.
- De Pablos, L. y Valiño A (2000). Economía del gasto publico, control y evaluación. Madrid: Biblioteca Cívitas Economía y empresa.
- De Rus G. (2008). Análisis Coste Beneficio. Evaluación económica de políticas y proyectos de inversión. Ariel Economía.
- García, E. (2001). Teoría del gasto publico. Madrid: Minerva Ediciones.
- Goerlich, F.J.; Villar, A. (2009): Desigualdad y bienestar social. De la teoría a la práctica, Fundación BBVA, Bilbao.
- Kahneman D. (2012): Pensar rápido, pensar despacio. Radom House Mondadori
- Piketty T. (2014): Capital in the twenty-first Century. Harvard University Press.
- Roque, S. (2004): La teoría económica del Estado. Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones, Las Palmas
- Thaler R.H.; Sunstein C. R. (2009): Un pequeño empujón (Nudge). Sanillana Ediciones Generales.

ENLACES RECOMENDADOS

UNIVERSIDAD DE GRANADA. PRADO 2. PLATAFORMA DE APOYO A LA DOCENCIA. <http://prado.ugr.es/moodle/>
Ministerio de Economía y Competitividad. <http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/>
Agencia tributaria. <http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio.shtml>
Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía .
<http://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/>
Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es/>
Eurostat. <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>



El Banco Mundial. <http://www.bancomundial.org/>
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
http://www.oecd.org/pages/0,3417.es_36288966_36288120_1_1_1_1,00.html
Organización Mundial de la Salud. <http://www.who.int/es/>
Organización Mundial de la Salud. Oficina Regional para Europa
<http://www.who.int/about/regions/euro/es/index.html>
Fundación de Estudios de Economía Aplicada. <http://www.fedea.net/>
Documentos de Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<http://ideas.repec.org/s/gra/fegper.html>
Centro de Estudios Andaluces <http://www.centrodeestudiosandaluces.es/>
Fundación BBVA. <http://www.fbbva.es/TLFU/tlfu/esp/home/index.jsp>

METODOLOGÍA DOCENTE

En un marco de pluralidad metodológica las principales opciones son:

Lecciones magistrales para hacer accesibles a los estudiantes aquellas disciplinas en cuyo estudio se desanimarían si debieran abordarlas a través de la simple lectura, sin la asistencia del profesor, incentivando la intervención de los estudiantes y fomentando la discusión de ciertos temas.

Clases prácticas en las que se desarrollan un conjunto de relaciones de problemas y análisis críticos de documentos de economía pública a nivel individual y de grupo.

Elaboración de materiales multimedia para la mejor comprensión y aprendizaje de los contenidos

En el examen final deberán resolverse varias cuestiones y ejercicios sobre las mismas.

La asignatura tiene una carga lectiva total de 6 créditos ECTS (150 horas) con una docencia presencial de 4 horas semanales durante las 15 semanas del cuatrimestre, que se distribuirán de la siguiente forma distinguiendo entre actividades presenciales y no presenciales.

Actividades presenciales (60 horas, el 40%):

- Clases teóricas (52): lecciones magistrales, manejo de manuales y utilización de materiales relacionados con la materia.
- Clases prácticas (8 horas): Estarán coordinadas con la teoría e incluirán tanto ejercicios prácticos como análisis de noticias económicas de actualidad y comentarios de artículos centrados en el análisis de algunas de las cuestiones planteadas en las clases teóricas.

Actividades no presenciales (90 horas, el 60%):

- Preparación de clases teórico-prácticas (3 horas semanales, 45 en total).
 - Preparación de trabajos (16 horas).
- Preparación de pruebas de evaluación (29 horas)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Evaluación continua

El sistema de evaluación está estructurado, para valorar un adecuado y cabal conocimiento por parte del estudiante de los contenidos del programa, pero igualmente se valora la adquisición de capacidades y competencias esenciales para su carrera profesional, tales como la elaboración de textos e informes escritos, su presentación pública, el análisis crítico y el trabajo en equipo.

El sistema de evaluación se compone de una serie de prácticas y/o evaluaciones parciales, y un examen final. La asistencia regular a las clases, la participación activa y la realización de las prácticas son elementos básicos para un adecuado cumplimiento de los objetivos.

Todos los alumnos deberán consultar regularmente la plataforma de apoyo a la docencia de la asignatura (PRADO 2) para un desarrollo adecuado de las clases.

Los alumnos que asistan a clase y participen activamente tendrán una valoración positiva que se reflejara en el examen final donde no tendrán que responder a todas las preguntas, ni serán penalizados por los errores en las preguntas tipo test. El máximo de ausencias permitido será de dos clases durante el periodo docente.

Durante las clases se desarrollan un conjunto de problemas, evaluaciones de contenidos y análisis críticos de documentos de economía pública por cada estudiante a nivel individual y grupal. La realización de estas actividades supone en su conjunto un total de un 30% del total de la valoración final de la asignatura.

El examen final consta de preguntas tipo test, preguntas cortas y dos temas o cuestiones a desarrollar y supone un 70% de la valoración final de la asignatura.

Evaluación única final.

Aquellos alumnos que opten por una evaluación única final y no sigan la evaluación continua deberán realizar un único examen en cada una de las convocatorias que fije de forma oficial la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, que consta de preguntas tipo test, preguntas cortas y dos temas o cuestiones a desarrollar.

La información y el procedimiento para su solicitud está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada: <http://economia-aplicada.ugr.es/>

INFORMACIÓN ADICIONAL

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

